



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

DILIGENCIA: Para hacer constar que queda unido el siguiente:

INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y LIMITADA.

9/2018

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SANTO VOTO (FESTIVIDAD HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD)

Aplicación presupuestaria 0317.33800.22699 "Festividad Santo Voto"

Fiscalidad de conformidad, con los siguientes aspectos, según lo establecido en el artículo 219 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha dirigido a comprobar los siguientes extremos:

1. La existencia de crédito presupuestario es el adecuado a la naturaleza del gasto en la aplicación presupuestaria 0317.33800.22699 ("Festividad Santo Voto") por importe de **30.000,00 euros (RC 18/2548)** y su duración los días 16 y 17 de mayo de 2018
2. Que la aprobación de este pliego se realiza por el órgano competente, Junta de Gobierno Local, conforme con la propuesta emitida por la Técnico de la Unidad de Patrimonio y Contratación
3. Procedimiento de tramitación; conforme.

EL INTERVENTOR SUSTITUTO

Fdo.- Javier Barquilla Álvarez

(firmado digitalmente)